

miércoles 18 de noviembre de 2020

# La Laguna destina 27.000 euros a la atención residencial de mayores en la Casa de Acogida Madre del Redentor

*El centro acoge a 25 vecinos y vecinas de Agüere y el acuerdo permite asistencias de urgencia derivadas por la UM*



El Ayuntamiento de La Laguna, El Ayuntamiento de La Laguna ha aprobado destinar una subvención de 27.000 euros para apoyar el programa de atención residencial de personas mayores de la Casa de Acogida Madre del Redentor. El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, el concejal de Bienestar Social, Rubens Ascanio, y el representante legal de esta entidad, Julián de Armas, han firmado un convenio que permite la atención de 25 personas mayores de la localidad y la prestación de servicios con carácter de urgencia, tras valoración por la Unidad de Mayores (UM).

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, asegura que este acuerdo “supone un paso más en nuestra línea prioritaria de atender al colectivo de mayores y especialmente a quienes viven una situación de mayor necesidad”, y al mismo tiempo “viene a reforzar las líneas de colaboración con entidades que prestan un servicio social básico donde la administración pública muchas veces no puede llegar”.

Rubens Ascanio destaca que “este tipo de proyectos, ya de por sí importantes porque ofrecen una atención necesaria a nuestras personas mayores, lo son aún más en un momento en que este grupo de población ha sido de los que más ha sufrido la pandemia. Entendemos que, ahora, ese apoyo económico por parte de las administraciones es fundamental y hemos manifestado el compromiso a la Casa de que mantendremos esa línea de financiación en el Presupuesto de 2021, para que continúen con esta importante labor social”.

Tal y como se recoge en la línea 1 del Plan estratégico municipal de subvenciones de 2020, Bienestar Social distribuye casi 1,5 millones de euros entre casi un centenar de proyectos con subvención nominativa. En este presupuesto se estableció designar 185.142,19 euros para el ámbito de los mayores, lo que supone el 12,35%; 387.675,25 para exclusión social (25,86%); 421.452,96 para discapacidad (28,11%); 69.878,22 para ayudas de carácter intrafamiliar (4,66%); 46.000 para mujer (3,07%) y 389.078,2 euros para menores, que representa el 25,95%.

La Casa de Acogida Madre del Redentor, ubicada en El Sauzal, atiende a personas mayores de 60 años sin recursos o en situación de soledad y proporciona alojamiento, alimentación, asistencia médica y atención personal. La Unidad de Mayores del Área de Bienestar Social, tras una evaluación previa, se coordina con este recurso para la derivación de usuarios y usuarias. Además, durante la vigencia de este convenio, se garantizan dos plazas para las atenciones que la UM detecte que sea necesario cubrir con carácter de urgencia.



El concejal de Bienestar Social señala que el Ayuntamiento de La Laguna subvenciona un proyecto “que representa un ejemplo de gestión de este tipo de centros, los cuales siguen siendo muy necesarios, y que atiende a un número importantes de vecinos y vecinas de La Laguna, quienes reciben así el trato que no pueden tener en sus hogares, ya sea porque están solos o porque presentan una situación de dependencia y necesidades especiales de apoyo”.

La Casa de Acogida Madre del Redentor, fundada en 1991 y con 125 plazas residenciales, promueve una asistencia de calidad integral y humana, en la que se trata de preservar la autonomía personal de las personas acogidas.